



AGUAS DE
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
NIT. 900045408-1

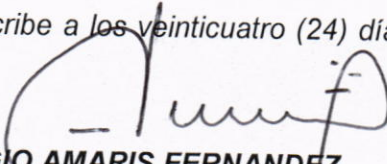
COMUNICACION

OBJETO: "DISEÑO DEFINITIVO, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, PUESTA EN MARCHA, PREOPERACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SAN SILVESTRE"- Convenio de Colaboración No. DHS 157-09 de ECOPELROL y No. 999-09 del Municipio de Barrancabermeja."

De conformidad con las normas del Derecho Privado (Civil y Comercial), el proyecto de Pliego de Condiciones que regula el presente proceso de selección de Contratista, el Manual de Contratación de la Empresa, la Ley 142 de 1994, la Ley 689 de 2001, las resoluciones pertinentes expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, las expedidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., considera:

- Que en la actualidad la Empresa se encuentra en proceso de confección y perfeccionamiento de Pliegos de Condiciones Definitivos para el proceso de invitación pública, con fundamento tanto en las observaciones al prepliego de condiciones, cuyas respuestas se encuentran pendientes por publicación, como algunas consideraciones técnicas adicionales.
- Que en virtud de ello, la Empresa procederá a la publicación de las respuestas a las observaciones presentadas por los interesados al prepliego de condiciones y posteriormente a la publicación de pliegos definitivos en fecha aún por definir.
- Que en consideración a lo anterior, la empresa COMUNICA a los interesados en el proceso de invitación pública de la referencia que dará publicidad al acta de apertura del proceso de selección, pliego de condiciones definitivos, respuesta a observaciones al prepliego de condiciones, cronograma definitivo de la invitación pública y demás documentos anexos, sin perjuicio de la reserva que le asiste en dar inicio al proceso de selección, una vez tengan plena consolidación en sus aspectos jurídicos, técnicos, administrativos y en la metodología Open Book (OBE).

La presente comunicación se suscribe a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2015.


SERGIO AMARIS FERNANDEZ
Gerente
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P

Proyecto: Yulis Eduardo Lizcano Duran. Profesional II Subgerencia Administrativa y Financiera
Aprobó: Carolina Alexandra Gomez Peñalosa. Subgerente Administrativa y Financiera